

HPG Working Paper

Aproximaciones a la historia del humanitarismo en América Latina y el Caribe

Editado por Irina Mosel, Christina Bennett y Hanna Krebs

Diciembre 2016



HPG
Humanitarian
Policy Group

.iecah.
Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria

ieh
Instituto de Estudios Humanitarios

ISI

1 Los orígenes del humanitarismo en las culturas española y latinoamericana: Algunas consideraciones terminológicas

Francisco Rey Marcos

Introducción

Las ideas humanitarias tienen una amplia, antigua y fecunda tradición en la cultura española. De hecho algunos pensadores y juristas españoles como los de la Escuela de Salamanca y en especial Francisco de Vitoria, son considerados los precursores del Derecho Internacional Humanitario (DIH). En España como en otros países europeos el peso de las ideas de la Ilustración hizo que los clásicos conceptos de caridad, compasión, beneficencia o filantropía fueran incorporando nuevas visiones de humanidad y de derechos de los seres humanos.

En la historia de España y en la de los países de América Latina y el Caribe hay, además, multitud de ejemplos y antecedentes de lo que hoy llamaríamos acción humanitaria; y más recientemente la mayor parte de países de habla hispana se han incorporado a las instituciones humanitarias internacionales, han hecho suyos en algunas legislaciones los principios y compromisos convencionales en la materia, y han ido aquilatando experiencias muy singulares como las que vienen de la llamada cooperación Sur Sur, o de la triangular.

Sin embargo, a lo largo de la historia el lenguaje y la terminología humanitaria no han estado exentos de confusión y aún hoy es frecuente encontrar contradicciones o ambigüedades en el uso de conceptos y términos del ámbito humanitario. En la propia literatura en lengua española es normal encontrar usos de palabras como “humanitario” con muy diversas acepciones; y mucho más en los medios de comunicación. En cambio, en el ámbito de las organizaciones humanitarias los avances han sido

claros y la adscripción a iniciativas internacionales ha contribuido a aclarar las cosas; pero aún subsisten interpretaciones diversas que generan confusión.

El presente trabajo pretende explorar y analizar el uso de algunos términos vinculados con este sector, con énfasis en los aspectos terminológicos y conceptuales y algunos de sus debates. Es, en cualquier caso, un trabajo en proceso que llevará algún tiempo concluir.

Origen y evolución en la utilización de términos humanitarios en el español

El Diccionario de la Real Academia Española define humanitario como:

“humanitario, ria. (Del lat. humanitas, ātis). 1. adj. Que mira o se refiere al bien del género humano. 12. adj. Benigno, caritativo, benéfico. 3. adj. Que tiene como finalidad aliviar los efectos que causan la guerra u otras calamidades en las personas que las padecen”.

Se trata de cortas definiciones que no abordan cuestiones que serían esenciales como las jurídicas o las que emanan de su uso en el derecho internacional o por parte de los organismos internacionales. En cualquier caso, las definiciones refuerzan el carácter positivo del término y no dejan espacio para su uso con connotaciones negativas, o mucho menos referidas a otros ámbitos no “humanos” como el animal, por ejemplo.

Los orígenes

« *Chaque siècle a sa marotte; le nôtre, qui ne plaisante pas, à la marotte humanitaire.* »
(Sainte-Beuve)¹

Existe un gran acuerdo en que los orígenes del término humanitario se remontan a los años 1830, en Francia, y a su uso inicial en la literatura como adjetivo derivado de *humanité* (humanidad) y el sufijo *ario* (Valentin, 1997). Tanto éxito tuvo el uso del término en la literatura francesa de aquella época por autores como Alfred de Musset, Lamartine y otros, que el feroz crítico literario Sainte-Beuve arremetió contra ellos con la frase que citamos más arriba. Desde aquella época, y desde la creación del propio término “humanitario” como derivado de humanidad, aún bajo los efectos de la Revolución, la potencia del mismo ha hecho que desde muy diversas posiciones se comenzara a adjetivar como humanitarias numerosas acciones que poco tenían que ver con el origen del mismo y con su contenido esencial. La manía por utilizar un término que parece conceder legitimidad y carácter bondadoso a aquello que adjetiva, se extendió rápidamente en el siglo XIX, y de ahí la diatriba de Sainte-Beuve. (Rey, 2010)

Tras el surgimiento literario y la profusa utilización de la palabra en la primera mitad del siglo XIX, el término se incorporó con fuerza al ámbito internacional de la mano del derecho. En efecto, tras la batalla de Solferino en 1859 y el impacto que ésta tuvo sobre el ginebrino Henri Dunant, la publicación de su libro “Un recuerdo de Solferino” provocó un gran impacto en la opinión pública suiza de la época que se plasmó en la creación de lo que podríamos llamar el primer actor humanitario, el actual Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en 1863, y la aprobación del I Convenio de Ginebra en 1864. Nació así el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el término se incorporaba, volvemos a decirlo, de la mano del derecho, al ámbito de las relaciones internacionales. (Rey, 2010)

En el caso de la lengua española el término empezó a utilizarse algo más tarde, y desde el inicio su uso ha tenido cierto nivel de ambigüedad: para muchos autores comenzó a ser sinónimo de bondad, espíritu benéfico o caritativo, pero para otros significaba una tendencia europeísta que atentaba contra las costumbres españolas. Incluiremos por tanto algunas

1 “Cada siglo tiene su manía: el nuestro, que no se tome a broma, tiene la manía humanitaria.” (Traducción del autor).

referencias seleccionadas que nos permitan ver este uso tan característico.

Primeros casos de utilización de terminología humanitaria en la literatura española²

Uno de los autores que empezó a utilizar el término en 1836 fue el escritor costumbrista Ramón de Mesonero Romanos en las diversas ediciones de sus Escenas Matritenses.

“*Don Protasio, de vuelta a casa, pasada la media noche, lleno el pecho de fuego poético, cubierta la frente de coronas inmortales de papel, abre modestamente la puerta con la llave que lleva en el bolsillo, enciende el fósforo humanitario, deposita sus laureles en una alacena, y se extiende en su no mullido y solitario lecho, hasta que a la mañana siguiente venga a despertarle la voz cascada y faz angustiosa de la vieja que le sirve o del cuervo asturiano que le lleva la acostumbrada ración.*” (Mesonero Romanos, 1836)³

Curioso uso del término para referirse al fósforo que ilumina la llegada a la casa. También usa el término de modo irónico para referirse a cómo sirve para denominar de otra forma a las personas devotas.

“*-El hombre en el fondo siempre es el mismo, aunque con distintos disfraces en la forma; el palaciego que antes adulaba a los reyes sirve hoy y adula a la plebe bajo el nombre de tribuno; el devoto se ha convertido en humanitario; el vago y calavera en faccioso y patriota; el historiador en hombre de historia; el mayorazgo en pretendiente; y el chispero y la manola en ciudadanos libres y pueblo soberano.*

“*-Andarán los tiempos, mudaránse las horas, y todos estos tipos, hoy flamantes, pasarán como los otros a ser añejos y retrógrados, y nuestros nietos nos pagarán con sendas carcajadas las pullas⁴ y chanzonetas que hoy regalamos a nuestros abuelos. ¿Quién reirá el último?*” (Mesonero Romanos, 1842)

2 Para la búsqueda de textos y referencias hemos utilizado las diversas Bases de Datos de la Real Academia Española. Especialmente el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), en la Web: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>

3 Subrayado del autor de este ensayo como los demás de las citas siguientes (Nota del editor).

4 Ortografía del original (Nota del autor).

En años posteriores es posible encontrar otras utilizaciones del término en la literatura en lengua castellana y se observan usos junto con otros términos derivados de humano o humanidad, que ya no se usan, como “humanitista”.

“Abí vengo yo a parar -repuso don Policarpo-. Yo tengo un sobrino de pocos años, así como el Sabinianito o el joven Salvaje, despabilado y de un talento que se remonta. No le digo más sino que es abogado e ideólogo, humanitario y humanitista -yo no reparo en los nombres, pero ello es cosa por el estilo-; (Estébanez Calderón, 1847)

Uno de los escritores españoles que hace mayor uso del término en esa época es Juan de Valera que lo utiliza de modos muy variados e incluso contradictorios:

“De todo lo dicho saco yo tres principales consecuencias: primera, que no has de tener paciencia para leerlo; segunda, que si el poeta en las edades nacientes pudo ser humanitario, ahora es difícil, si no imposible, que lo sea, y tercera, que la forma es la que immortaliza a los grandes poetas, porque el asunto de sus poemas no es sino el eco armonioso de las creaciones populares” (Valera, 1847)

“Mi carta va siendo feroz y demasiado humanitaria. Estoy tentado por hacer aquí punto redondo. No quiero que digas que yo me meto á catedrático al aconsejar a otros que no lo sean. Me he entrado, además, por un laberinto del cual no sé cómo salir. Pongámonos en lo llano, de cualquier manera. Y así, llanamente, te suplico y conjuro para que no escribas poema humanitario. Escribe dramas, leyendas, novelas, donde 'pueda tu imaginación campar libremente y lucir sus galas, y divertir e interesar a los lectores'.” (Valera, 1847)

La vinculación de lo humanitario con Europa, de un modo positivo desde una perspectiva política, es muy evidente en el periodista, escritor y político, que llegó a ser Ministro, Nicomedes Pastor Díaz:

“Una sola tendencia percibimos, un sólo fenómeno notamos, como peculiar de nuestra época; que los poderes públicos tienden a identificarse cada vez más con las influencias sociales. Nuestra política es favorable a esa

tendencia europea y humanitaria. Queremos también que sea española. La política y la filosofía han estado por mucho tiempo separadas; han sido con frecuencia enemigas. Esta oposición debe cesar. Estas dos líneas pueden hacerse paralelas, para converger en un punto, aunque no se encuentren jamás”. (Díaz, 1846)

Sin embargo, en otros textos aventura ya cuestiones que hoy siguen siendo polémicas como la relación de las ideas humanitarias con el poder o con la justicia. Casi un visionario, pues lo escribió antes de la aprobación de los Convenios de Ginebra de 1864:

“Y tan cierto es esto, Señores, que hombres muy eminentes, genios de primer orden, sublimes y privilegiadas inteligencias fueron a parar por este rumbo a consecuencias de que ellos mismos se espantaron o retrocedieron. Partiendo del análisis individual, la razón más espiritualista, más filantrópica y humanitaria llega hasta el sensualismo, hasta la negación del poder y del derecho, hasta el desconocimiento de la justicia universal. Por el contrario, tomando por objeto de estudio la humanidad entera, la teoría más ramplona y menos elevada ha llegado a reconocer los principios de la moralidad colectiva, las bases de la justicia inmutable, la razón eterna de la belleza y de la virtud, el fundamento supremo del poder y de la autoridad, y las fuerzas indestructibles del albedrío, de la razón y de la libertad. Entendimientos vulgares o extraviados llegan por este camino a la verdad y a la armonía: espíritus privilegiados, adelantando por el rumbo opuesto, se perdieron en un dédalo inextricable, donde cada sofisma que para salir inventaron, se ha convertido en un monstruoso vestigio.” (Díaz, 1848)

Una cuestión muy palpable desde los orígenes de la utilización del término es la diferencia entre aquellos que lo usan de un modo muy genérico, casi sinónimo de cualquier cosa vinculada con la humanidad, frente a aquellos que le dan un contenido más específico. Entre el uso general tendríamos textos como:

“No será por cierto la Ilustre Sociedad Económica quien tenga parte en tan lamentable resultado. Las actas de este año y del anterior acreditan cuánto se esforzó, cuánto consejo

y solicitud fueron empleados para que nuestros industriales acudieran al llamamiento humanitario que se les hacía” (Figuerola, 1851)

O también:

“La circunstancia de practicarse en las fincas de Vd. para con la humilde raza encargada de los trabajos rurales de Cuba el humanitario sistema que observaba en la suya la heroína de la adjunta obrera, y sobre todo un afecto tan sincero como antiguo y consecuente, me impelen, respetable amigo, a dedicar a Vd. el nuevo trabajo literario que presento al público.” (Auber, 1858)

Sin embargo, desde muy pronto el uso del término toma un carácter político bastante claro:

- Noto que cada día son tus principios más revolucionarios, Eduardo, y eso no me gusta.
 - Mis principios son humanitarios, y nada más.
 - Humanitarios como los de los liberales.
- (Ayguals de Izco, 1850)

En plena época romántica, por otra parte, muchos autores incorporan el término para referirse a cuestiones más emocionales o emotivas. El propio Díaz pero también escritores como Zorrilla:

“Mis versos son hijos de esta triste edad, y de esta literatura más triste aún: no pertenecen por venir, ni a la sociedad, ni a la moral, ni a la religión, ni a objeto alguno universal, o, como ahora se dice, humanitario: son composiciones individuales, acentos aislados, plegarias, suspiros, desahogos, gemidos solitarios de un corazón que, como la mayor parte de los corazones que nos rodean, gime y llora solamente por haber nacido” (Díaz, 1849)

O de maneras más lúdicas y festivas:

“Calurosas discusiones en la concurrida cervecería, donde los estudiantes, orgullosos con sus gorritas y sus bandas, cuyos colores indican a cuál corporación de la Universidad pertenecen, beben, disputan y cantan y vuelven a beber; una hora en el teatro para recordar tal o cual escena del Fausto, del Wallenstein ó del Guillermo Tell, o para no olvidar por

completo el Don Juan o el Fidelio un alto en un concierto, donde Beethoven, Haydn y Mendelshon viven siempre con esa vida que no tiene muerte; una cita yo no sé dónde, a la que acude o no acude, no me atrevo a decir quién; una cena que principia por mariscos y vino del Rhin, y concluye por un enternecimiento general y por un amor ampliamente humanitario que se desborda como las últimas botellas de Champagne; un espacio de tiempo, ora breve, ora largo, leyendo un poeta, un novelista, un filósofo, o escribiendo lo que nunca ha de ser leído; un sueño corto y algo inquieto; he aquí mis noches alemanas...” (Ferrán, 1872)

O en una lógica también algo precursora:

“Después que se han agotado todos los placeres de la vida, ¿qué le queda ya que hacer a un inglés sobre la tierra? Y si realmente sobra del número de los vivos, ¡cuán humanitario no es dejar a otro su puesto en el mundo!

Nosotros no hemos llegado todavía a ese suicidio juicioso, formal, grave y hasta sesudo. Los suicidas aquí no se matan por fastidio de la vida, sino por afán de vivir. Se juegan la vida a la vida, y he ahí que la pierden. (Selgas, 1899)

Pero si un ámbito incorporó la terminología humanitaria de modo amplio, fue el educativo y muy especialmente los creadores de la Escuela Moderna. En la primera detención de Francisco Ferrer Guardia en 1906, desde la cárcel dijo:

“La Escuela Moderna pretende combatir cuantos prejuicios dificulten la emancipación total del individuo, y para ello adopta el racionalismo humanitario, que consiste en inculcar a la infancia el afán de conocer el origen de todas las injusticias sociales para que, con su conocimiento, puedan luego combatir las y oponerse a ellas. El estudio de cuanto sea favorable a la libertad del individuo y a la armonía de la colectividad, mediante un régimen de paz, de amor y bienestar para todos sin distinción de clases ni de sexos”⁵.

5 Todos los textos de la Escuela Moderna y de Francisco Ferrer y Guardia pueden encontrarse en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/escuelamoderna/indice.html

Lamentablemente Ferrer Guardia murió fusilado poco tiempo más tarde en Barcelona tras los sucesos de la llamada “Semana Trágica”.

En tono diferente también resulta curioso este texto de Pérez Galdós:

“No entraba fácilmente en el ánimo del celtíbero la explicación casuística que de su conducta daba el pobre Binondo. No era mala filosofía la de casar a las hijas a gusto de ellas antes que se murieran de desconsuelo de matrimonio; pero este humanitario principio debía cada cual aplicarlo a su familia, no a las ajenas.” (Pérez Galdós, 1903).

La terminología humanitaria y los debates político-ideológicos antes y durante la Guerra Civil española (1936–1939)

Para cerrar este apartado incluimos varios textos que reflejan el uso diverso del término “humanitario” vinculado con los aspectos políticos y con las discusiones político- ideológicas de la época. Para muchos, en España, el humanitarismo era una ideología relacionada con el socialismo o al menos con las ideas socializantes de la época. El texto de doña Emilia Pardo Bazán es claro:

“Casi toda la heterodoxia de los cuatro primeros siglos se enlaza con la teología mazdea, fundándose en la doble emanación, admitiendo ángeles y demonios, dando al mundo por obra de un genio maléfico, con el cual es preciso luchar sin descanso, y esperando en la salvación o palingenesis final, idea que encierra el germen de la redención por el progreso anunciada por las escuelas humanitario-socialistas de nuestro siglo” (Pardo Bazán, 1903)

Muchos otros escritores y pensadores escriben en la misma línea, y desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX numerosos autores utilizan los términos e ideas humanitarias en ese sentido de progreso, apertura a Europa, avance social, etc. Y es por eso que desde posiciones más conservadoras y reaccionarias se use lo humanitario como argumento para atacar a los que defienden estos cambios en la sociedad española. Tal vez el caso más claro sea el del escritor falangista Ernesto Giménez Caballero:

“Los toros son el último refugio que resta a la España heroica, audaz, pagana y viril, ya a punto de ser asfixiada por una España humanitarista, socializante, semieuropea, híbrida, burguesa, pacifista y pedagógica. Los toros son el último reflejo del español que se jugó la vida en aventuras, que conquistó América, que invadió dominador la Europa del Renacimiento.” (Giménez Caballero, 1931)

Pero también desde posiciones de izquierda son enormes las críticas a ciertas concepciones del humanitarismo, especialmente del papel de la Sociedad de Naciones y de la comunidad internacional durante la Guerra Civil española (1936-1939), y resulta conmovedor leer ahora este fragmento de poema del escritor comunista, fallecido en prisión en condiciones durísimas, Miguel Hernández:

*Basta ya de indecisiones.
Cuando la bestia provoca,
hay que llevarle a la boca
unas riendas de cañones.
Hostigar es necesario
con la mano y el fusil,
que por ser menos hostil
no se es más humanitario.
Yo me río ante mí mismo,
de una manera mordaz,
cuando se habla de la paz
y del humanitarismo.
Ginebra es una lección
de humanitarismo casto,
y el porvenir nuestro es pasto
de una buena digestión
y una mala diplomacia.
España se halla invadida,
y a Ginebra se le olvida
en el vientre la desgracia.*
(Hernández, 1937)

También Pío Baroja, con ironía y dureza da su interpretación sobre lo que entiende por humanitarismo de origen francés:

“Como todo lo que es falso es lo que más entusiasmo a la plebe, las ideas de Rousseau fueron las que privaban en la Revolución francesa, y Robespierre y sus amigos enviaban a la gente a la guillotina por humanitarismo. La persecución por el amor que se decía en España en 1823.”

Habría habido que decir a los españoles: ‘Menos amor y menos persecución’, y a los franceses: ‘Menos *humanitarismo* y menos guillotina’. Estas teorías pseudo-generosas, acompañadas del garrote, a mí no me seducen. En todo esto, para mí, la norma es lo que dice el Evangelio: ‘Por los hechos los conoceréis’. Me parecen más decentes y más dignas que las frases *humanitarias* las teorías de tipos como Helvetius en su libro ‘Del espíritu’, que asegura que el egoísmo es la base de la vida, y él se muestra generoso y amable con sus amigos y conocidos.” (Baroja, 1949).

Como vemos, incluso antes de la creación del DIH, del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja o de lo que hoy llamaríamos un régimen de la ayuda humanitaria, o un sistema humanitario internacional, el pensamiento y la literatura en lengua española habían ido incorporando los términos humanitarios otorgándoles en la mayor parte de casos un contenido transformador, democratizante, europeísta y socializante.

Usos, abusos y debates en la terminología humanitaria en el español actual⁶

El crecimiento, la popularización y la consolidación de las cuestiones humanitarias tras el Fin de la Guerra Fría, y muy especialmente tras las grandes crisis de mediados de los años noventa (Balcanes y Ruanda especialmente), tuvieron también grandes efectos en España y los países de América Latina. Aparte de los organismos clásicos como la Cruz Roja, Cáritas o las agencias de la ONU, surgieron nuevas instituciones humanitarias tanto públicas como privadas, y sobre todo el interés de la opinión pública y los medios de comunicación aumentaron espectacularmente. A los efectos de lo que nos interesa en este artículo, los aspectos terminológicos, esto ha tenido varias consecuencias:

Humanismo versus humanitarismo

En este tema, aunque siempre puede haber algún iluminado que proponga otra cosa, las cosas están

6 Este apartado pretende ser tan solo una presentación general de algunos de los problemas y confusiones más frecuentes en la utilización de esta terminología. (Nota de autor).

bastante claras. Ambos conceptos provienen de la misma raíz, la protección y defensa de la humanidad, pero con énfasis muy diferentes:

“Pero qué es el humanismo, se preguntarán muchos de ustedes, así que comenzaré por establecer, de entrada, una distinción importante: el humanismo no es humanitarismo. Humanitarismo significa ‘sensibilidad y compasión por las desgracias ajenas’, según la Real Academia de la Lengua. El humanitarismo entonces sería una de las múltiples consecuencias del humanismo, nada más. El humanismo es, ante todo, una forma-de-vida, un modo de actuar, un compromiso”. (Pérez Bernal, 2013)

En general, por tanto el uso de estos dos conceptos y sus términos asociados se hace de una manera clara.

Humanitarismo y derechos humanos

Mucho menos clara es esta relación y sobre todo las implicaciones que tiene, máxime en unos tiempos en que las tendencias en la acción humanitaria la vinculan cada vez más con el llamado enfoque basado en derechos humanos.⁷ (Rey, 2001 y 2013)

Mención especial requiere el uso cada vez más habitual de referirse a organizaciones de derechos humanos como humanitarias. Por ejemplo, en este sentido la organización humanitaria Human Rights Watch está presente de forma muy frecuente en la prensa española, y ello genera confusión impidiendo la necesaria precisión entre diversos tipos de organizaciones.

Concepción amplia versus concepción estrecha de lo humanitario

En este asunto los debates son varios y van desde el uso muy restringido de los términos que tratan de hacer las organizaciones humanitarias, hasta el más amplio y ambiguo que realizan sobre todo algunos medios de comunicación. El uso del término en la reciente crisis económica griega por parte de numerosos políticos e instituciones es un mal ejemplo de ese uso (Rey, 2015).

7 Parte en construcción basado en Rey, Francisco, “¿Es posible una ayuda humanitaria basada en derechos? Reflexiones sobre el enfoque basado en derechos humanos en la acción humanitaria.” Documentos del IECAH, n.º 16, Madrid, octubre 2013.

En este sentido, uno de los debates importantes tiene que ver con el uso interesado que algunas organizaciones de solidaridad respecto de ciertas áreas de conflicto (especialmente en el caso español, Sáhara Occidental o Palestina) que son normalmente muy críticas con las organizaciones humanitarias por su “neutralidad cómplice” o su enfoque asistencial, usan sin embargo términos como “convoy humanitario”, “flota humanitaria” para algunas de sus actuaciones solidarias, creando confusión entre la ciudadanía al no basar su acción en los principios humanitarios convencionales (Raich, 2010).

Utilización tergiversada de conceptos y términos humanitarios

En los países hispanoparlantes, como en otros muchos, se ha dado y se sigue dando un uso perverso de términos como guerra humanitaria, bombardeos humanitarios, cerco humanitario, etc., que han generado confusión. La utilización de algunos de esos términos por las Fuerzas Armadas, o la presentación como humanitarias de algunas actuaciones militares no basadas en los principios y conceptos humanitarios ha generado muchos debates.

En otro orden de cosas pero generando una confusión similar está el uso del término humanitario para referirse a cuestiones de respeto a los animales, sacrificio de reses y cuestiones en esa línea.

Traducciones apresuradas, contradicciones y oxímoron

El uso de expresiones como “crisis humanitaria”, “catástrofe humanitaria” o similares, traducidas directamente del inglés o del francés, ha generado desde los años noventa apasionados debates entre lingüistas, humanitarios, traductores, periodistas, etc. El origen fue un artículo del académico Lázaro Carreter en sus “Dardos en la palabra” en el cual argumentaba:

“Los brutales acontecimientos de Ruanda han sido calificados por bastantes medios de comunicación como catástrofe ‘humanitaria’, cuando es precisamente lo humanitario lo menos catastrófico de aquel horror. De nuevo, atropellados comunicadores mal avenidos con el idioma español han vuelto a incurrir en desidia profesional agrediendo con ella a lectores y oyentes: son bastantes, más que en otras

ocasiones, las personas que me han expresado su escándalo o su ira por tal sandez.

Se ha producido en tales agresores el pueril entusiasmo que desencadena en los niños un juguete nuevo. Porque es evidente -pues ignoran su significado- que desconocían aquel adjetivo, y lo han descubierto con motivo del horror ruandés, por la ‘ayuda humanitaria’ a que ha dado lugar. Les ha gustado mucho, y han interpretado tal expresión como vagamente alusiva a la humanidad: ‘humanitario’ sería algo así como ‘que tiene que ver con los humanos’, representados en este caso por aquel mísero pueblo de África. Ignoran de este modo, cuadrupedamente, que lo ‘humanitario’ es lo que ‘mira o se refiere al bien del género humano’, y más esencialmente, lo que se siente o se hace por la humanidad, es decir, ‘por sensibilidad o compasión de las desgracias de nuestros semejantes’, según define el Diccionario.

En este último sentido, no es otra cosa que la caridad, desprovisto el vocablo de adherencias cristianas. (...)

En Ruanda no se ha producido una crisis humanitaria. La cual hubiera acontecido si la humanidad -como, por otra parte, hace de ordinario, ahora sin ir más lejos con motivo de otras catástrofes-, en vez de acudir en ayuda de los desventurados ruandeses, hubiese mirado a otra parte. Lo que allí ha acontecido y acontece es una catástrofe ‘humana’. Pero la tentación de alargar los vocablos, distorsionando su significado, atrae a los malhablados como a las moscas un flan”. (Lázaro Carreter, 1997)

Sin embargo, en mi opinión, aquel artículo generó más confusión y no solo no contribuyó a clarificar el uso de los términos sino a complicarlo. Otros lingüistas argumentan que la sustitución de términos de humanitaria por humana, en el caso de catástrofe, confunde más las cosas.

“Expresiones como humanitarian crisis o humanitarian disaster se explican no solo por razones de economía expresiva, sino principalmente por la necesidad (para un grupo profesional) y la conveniencia (para los responsables políticos y diplomáticos) de

acotar unos términos claves sobre los cuales elaborar un discurso específico, una imagen de marca claramente identificable para un sector relativamente nuevo y emergente, como es el humanitario. El evidente prestigio de la causa humanitaria no puede más que concitar el apoyo de la comunidad internacional y la comprensión de los ciudadanos; por eso la «etiqueta humanitaria» se ha empleado con tan poca mesura hasta colonizar ámbitos semánticos alejados de su significado original”. (González, 2000).

Tanto es así que recientemente la Fundación del Español Urgente (Fundéu) ha terciado en el debate con una breve nota que considera que el uso del término crisis *humanitaria* es correcto:

“Se trata de un uso asentado en el derecho internacional humanitario que se ha trasladado a la lengua general, tal como recoge el diccionario combinatorio Redes, que señala que el vocablo humanitario se emplea con sustantivos que designan situaciones de dificultad, adversidad o infortunio, a menudo con resultados trágicos, como catástrofe, crisis, desastre y drama. De todas las variantes en uso, la preferida por los organismos internacionales es crisis humanitaria.”

Añadiendo, y esto sería aplicable a su uso en la crisis griega o en la situación española, que:

“Es impropio emplear estas expresiones en situaciones de emergencia en las que no se dan circunstancias descritas o como meros sinónimos de catástrofe terrible, enorme desastre, gran tragedia o drama humano, como en ‘La muerte de los 15 inmigrantes de la patera es el segundo desastre humanitario de este tipo en pocos días’”⁸

También las traducciones apresuradas y el uso predominante del inglés ha llevado a algunos excesos lingüísticos verdaderamente pintorescos, como el uso de “humanitarianismo”, término que no existe en los diccionarios habituales (*humanitarian* en inglés es, precisamente, un término derivado de los términos

latinos) pero que se puede encontrar en la web, incluso en páginas de entidades humanitarias.⁹ Y se le dan acepciones como:

“m. Teol. Doctrina que niega la naturaleza divina de Jesucristo. Doctrina que enseña que los deberes y obligaciones del hombre son exclusivamente humanos, dependientes únicamente de las relaciones humanas”.

Acción versus asistencia, ayuda o socorro

En español tal vez más que en otras lenguas se explica el uso del término acción humanitaria, y el hecho de que haya tenido éxito y se haya consolidado. A diferencia del inglés donde el uso de términos como compassion, charity, aid u otros no tiene tantas connotaciones religiosas, en español esos términos como compasión, ayuda, etc., sí las tienen. Eso hizo que por ejemplo en el ámbito del desarrollo en español se tienda a usar “cooperación para el desarrollo” y no “ayuda al desarrollo”, como sería la traducción directa de development aid tal como proponen los organismos internacionales.

Conclusiones

Desde el origen del término humanitario y sus derivados la lengua española lo incorporó en la literatura, el periodismo y algo más tarde en los textos jurídicos y políticos. Como todo neologismo ha sido y es objeto de ciertas ambigüedades que solo en cierta medida se han aclarado cuando los organismos internacionales han ido proponiendo convenios y elaborando doctrina en la materia.

Con el auge de la acción humanitaria desde mediados de los años noventa del pasado siglo algunas de estas ambigüedades han aumentado, incluso debido a errores de traducción y a las diversas interpretaciones que los diversos actores están dando a los términos. Un esfuerzo de clarificación parece, en este sentido, necesario. La Real Academia Española y sus homólogos en diversos países de América Latina tendrían una responsabilidad al respecto.

⁸ <http://www.fundeu.es/recomendacion/catastrofe-humanitaria>.

⁹ Ver por ejemplo <http://www.alegsa.com.ar/Definicion/de/humanitarianismo.php>.